

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín (Antioquia), quince de agosto de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal
Demandante	Lucidia Lozano Gutiérrez y/o
Demandado	Seguros Generales Suramericana S. A. y/o
Radicado	05001 31 03 011 2021-00313 00
Asunto	Corrige fecha para continuación de audiencia inicial

Atendiendo a la solicitud elevada, advertido el yerro involuntario en la enunciación de la fecha dispuesta para la continuación de la audiencia inicial en el presente proceso, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 286 del Código General del Proceso, SE CORRIGE la fecha señalada en auto calendado a catorce de agosto de dos mil veintitrés, y se señala como fecha para la continuación de la audiencia inicial en el presente asunto el día **22 de agosto de 2023** a las **09:30 am.**

Las demás partes de la citada providencia se mantienen incólumes.

NOTIFÍQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

9

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9288e1c8dbfca36907f1462a5b2e41e678ea1a7970202e1ffe9a949e648973a**

Documento generado en 15/08/2023 03:17:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>